

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 2 de diciembre de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla en el P.A. 210/2022 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, Portal B, 5.ª planta, se ha interpuesto por doña Yolanda Rodríguez Rubio recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 210/2022 contra la Resolución de fecha 24 de enero de 2022, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de RR.HH., Consejería de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía, que la excluye de la Bolsa de Trabajo del Cuerpo de Profesores de Enseñanzas Secundarias, especialidad Dibujo P.E.S. (590009).

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 18 de abril de 2023, a las 11:00 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 2 de diciembre de 2022.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.